



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

Adquisiciones DAEM

REF: Aprueba Adquisición de "Materiales para Escuela G-518 Paso Rari"
Adquisición menor a 3 UTM.-

DECRETO A. EXENTO N° ____0094____ /
MERCADO PÚBLICO

COLBÚN, 06 DE MARZO DEL 2020.-

VISTOS

Lo Establecido En El D.F.L. N° 1-3063 De 1980, Del Ministerio Interior, Sobre Traspaso De Servicio Público A La Administración Municipal.

El Decreto Alcaldicio Exento N° 85 del 24 de Junio De 1981, Que Creó El Departamento de Educación Municipal de Colbún, Movimiento de Material N° 002 de fecha 06 de Marzo del 2020.- La necesidad de adquirir materiales para Escuela G-518 Paso Rari. Ley N° 19.886, Ley de Compras Públicas y su Reglamento y las Facultades que me confiere La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO

1.- Apruébase la adquisición de insumos mencionado en vistos a:

SANDRO ANICETO RETAMAL FLORES

RUT N° 14.235.748-8

Emitase orden de compra por el Sistema de Compras Públicas vigente.

2.- La Ilustre Municipalidad Departamento Educación, cancelará por esta adquisición la suma de \$ 141.341.- (ciento cuarenta y un mil trescientos cuarenta y un pesos) Impuestos incluidos.-

3.- Impútese el gasto correspondiente a los Fondos de Mantenimiento Escuela G-518 Paso Rari, a las partidas, ítems y Glosas que procedan del Presupuesto del Departamento de Educación vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal



DR. HERNÁN SEPULVEDA VILLALOBOS
Alcalde

HSVLPT/OFV/PGJ/MAC/biz

DISTRIBUCIÓN

- 1.- Interesado
- 2.- Dirección de Adm. Y Fzas.
- 3.- U. Adquisiciones